

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA FRATERNIA CIA. LTDA.**

En Quito DM. a los 31 días del mes de marzo de 2017, siendo las 09.00 horas, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal los señores socios de la compañía FRATERNIA-GRUPO CIA. LTDA., en el local social de la empresa, ubicado en la Juan Ramirez N35-57 y Germán Alemán, de esta ciudad. Preside la Junta el Sr. Juan Vergara Almeida, y actúa como Secretaria la Sra. Christine Chemin Lacombe.

Se forma la lista de los asistentes a saber:

SOCIOS	CAPITAL SOCIAL	ACCIONES	PORCENTAJE
Christine Muriel Chemin Lacombe	275,00	275	27,50%
Santafe SCC	150,00	150	15%
Juan Andrés Vergara Almeida	275,00	275	27,50%
Marie Claude Vergara Chemin	150,00	150	15%
Muriel Judith Vergara Chemin	150,00	150	15%
Total	1.000,00	1.000,00	100%

El señor Juan Vergara Almeida comparece a nombre y representación de la Compañía Civil y Comercial Anónima SANTAFE SCC.

La presidencia declara instalada la Junta General Ordinaria con el carácter de Universal por disposición unánime de los señores Socios y por haberse constatado el quórum de ley; por secretaría se proceda a dar lectura al orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe de la Gerente General.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.
- 3.- Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio 2016.

Aprobado el orden del día se pasa a tratar los puntos establecidos en la misma:

PUNTO UNO.- conocimiento y aprobación del informe de la Gerente General.

Los informes de la Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2016, luego de ser analizados por los señores Socios, son aprobados de manera unánime.

PUNTO DOS.- conocimiento y aprobación del balance general y del estado de Pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.

Los socios previa detenida revisión de las cuentas, balance general y el estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2016; los aprueban por unanimidad.

PUNTO TRES.- Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio 2016.

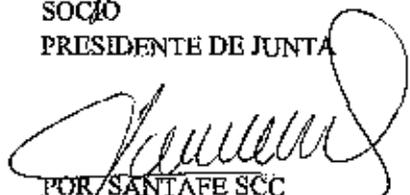


La Junta General de Socios por unanimidad resuelve que las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2016, se las mantenga en la empresa en una cuenta de resultados acumulados; para el efecto ordenan que la Sra. Gerente General de los instructivos necesarios al departamento de contabilidad de la empresa a fin de que se efectivice esta resolución.

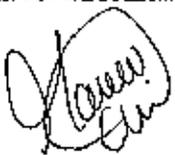
Por no haber más asuntos a tratar, en el orden del día, se declara un receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la Junta a las 09.45 horas con el quórum original, se da lectura de este documento, el mismo que es aprobado íntegramente. Se levanta la sesión a las 10.00 horas. Firman en fe y conformidad Presidente, Secretario ad-hoc de Junta, conjuntamente con los señores Socios.



SR. JUAN VERGARA ALMEIDA
SOCIO
PRESIDENTE DE JUNTA



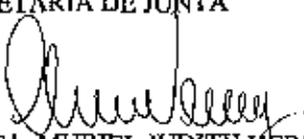
POR SANTA FE SCC
SR. JUAN VERGARA ALMEIDA
SOCIO



SRA. MARIE-CLAUDE VERGARA CHEMIN
SOCIA



SRA. CHRISTINE CHEMIN LACOMBE
SOCIA
SECRETARIA DE JUNTA



SRTA. MURTEL JUDITH VERGARA CHEMIN
SOCIA